

Circular nº 120/2021

Actualización 2 de junio de 2021

COMPETICIÓN	CAMPEONATO INTERPROVINCIAL JECV SUB12 A.L.
FECHA	5 de junio de 2021
SEDE	Castellón
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Deporte & Life
Delegado COVID-19	A designar por el club organizador

REGLAMENTO

1. Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento

Todos los participantes en esta competición (atletas, técnicos, jueces, voluntarios, organización, etc.) deberán leer y cumplir escrupulosamente el [Protocolo FACV de competiciones COVID-19](http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf) (http://www.facv.es/upload/publicaciones/pdf_publicacion_jT9j799p.pdf), tal y como firmaron aceptar en la tramitación de la correspondiente Licencia 2021 federada o 2020/2021 de JECV.

Todos las personas autorizadas a acceder a la instalación deberán cumplir escrupulosamente con las circulaciones y demás aspectos organizativos indicados en el **Anexo 1** de este reglamento.

La evolución de la pandemia del Covid19 condicionará en todo momento la celebración o no de esta competición y siempre estará vinculada al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la misma y las directrices establecidas por las autoridades, autonómicas, nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Asimismo, estará condicionada por los protocolos propios de la instalación donde se celebra la competición, así como por el tipo de instalación (cubierta o al aire libre).

Por último, la celebración de la competición estará también condicionada a la disposición de sede y organizador para la misma.

2. Participación

Podrán participar los atletas con licencia de rendimiento por la FACV que sean seleccionados por cada una de sus delegaciones provinciales en base a las siguientes directrices:

Procedimiento	<ul style="list-style-type: none"> • Cada club realizará las inscripciones de los atletas interesados en ser seleccionados. • Tras cerrar las mismas se trasladarán las inscripciones a los distintos Secretarios Técnicos Provinciales para que realicen sus propuestas de Selecciones Provinciales. La selección de los atletas se realizará atendiendo a su marca de la presente temporada (PC o AL). • Se publicarán las distintas selecciones provinciales en la página web de la FACV, debiendo los clubes comunicar las posibles bajas con el fin de dar entrada a los atletas clasificados a continuación en el ranking. • En atención a la situación sanitaria que aún estamos atravesando NO SE REALIZARÁ POR PARTE DE LA FACV SERVICIO DE TRANSPORTE, por lo que los atletas deberán desplazarse a través de sus propios medios o de los que disponga su club.
----------------------	--



Generalidades

- Cada atleta podrá participar como máximo en una prueba y relevo.
- Cada una de las tres provincias y la selección murciana participarán con dos atletas en cada prueba individual y un equipo de relevos. La composición del equipo de relevos será decidida por cada uno de los Secretarios Técnicos Provinciales.
- Puntuarán para la clasificación de equipos los dos atletas en las pruebas individuales y el equipo de relevos.
- En los concursos todos los atletas seleccionados realizarán seis intentos, sin variar el orden de actuación.
- Se utilizará para este campeonato el dorsal asignado a cada uno de los atletas con su licencia de rendimiento para toda la temporada.
- Los atletas competirán con la equipación de su Club/Escuela/Entidad
- Podrán estar en pista hasta 3 delegados de cada una de las selecciones con el fin de colaborar con los jueces en el correcto desarrollo de las pruebas e instruir a los jóvenes atletas en el desarrollo de cada una de las especialidades. Los delegados de cada una de las selecciones provinciales serán designados por el Secretario Técnico Provincial de cada provincia.

3. **Inscripciones:** Se tendrán en cuenta exclusivamente las marcas realizadas en la presente temporada, **que deberán quedar debidamente registradas en el momento de realizar la inscripción a través de la plataforma RFEA.** Los atletas inscritos sin marca o inscritos con una marca peor a la real **no serán revisados por la FACV**, y quedarán por tanto con la marca de inscripción que hubiera realizado el club, aunque ésta fuera errónea.

- **Atletas:** Las inscripciones las realizarán las entidades escolares correspondientes a través de la plataforma habitual de la RFEA mediante la licencia escolar de rendimiento, siguiéndose estrictamente el siguiente protocolo para las mismas (**no se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción, etc.**):

TRÁMITE	Fecha / Hora / Observaciones
Plazo límite inscripciones	14:00 horas del lunes anterior a la competición
Condiciones inscripciones	<ul style="list-style-type: none"> • Es obligatorio indicar el número de dorsal asignado en la casilla correspondiente • Los clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV.
Publicación selecciones	14:00 horas del martes anterior a la competición
Comunicación de bajas	Hasta las 14:00 horas del jueves anterior a la competición
Publicación listados definitivos	12:00 horas del viernes anterior a la competición

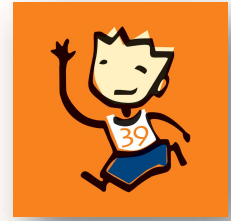


<p>Sistema de competición</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La competición se realizará a dos atletas por prueba. • Cada atleta puede realizar una prueba más el relevo. • Puntuación: en cada prueba al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al número de equipos participantes y así en orden decreciente. • Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan. • Se realizarán series extra de 60 m. exclusivamente para los atletas inscritos en el relevo • En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente. • Marcha: Se aplicará el “Reglamento de aplicación del “pit lane” en las pruebas de marcha”
<p>Secretaría de competición: confirmaciones, cambios y dorsales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía. El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro, al Delegado COVID y al Delegado acreditado por cada club, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación. • No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición • En la Secretaría de la competición solo se admitirán los cambios e inscripciones de relevos que realice el delegado acreditado por cada Club • Dorsales: serán obligatorios tan solo en pruebas de calle libre y será responsabilidad del Club proveer del mismo a todos sus atletas • Para ello deberá utilizar obligatoriamente el siguiente modelo autorellenable disponible en el siguiente enlace, manteniendo el formato indicado en el mismo: http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones.docx

- **Entrenadores, Monitores y Delegados:** Los Entrenadores, Monitores y Delegados de club deberán seguir el siguiente procedimiento:

TRÁMITE	Fecha / Hora
<p>Plazo límite inscripciones email a sectecnica@facv.es</p>	<p>12:00 horas del jueves anterior a la competición</p>
<p>Observaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Todas las solicitudes de Entrenadores y Monitores con licencia por la FACV o JECV serán aceptadas. • Tan solo se aceptará una solicitud de Delegado por cada Club participante. • El acceso a la instalación se realizará por el lugar indicado para ello, acreditando su identidad presentando su DNI. • En todo momento entrenadores, monitores y delegados permanecerán en la grada y seguirán las indicaciones del punto de Medidas de seguridad e higiene de obligado cumplimiento de este reglamento.

4. **Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir éste la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
5. **Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales para el desarrollo de la competición a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
El **acceso a la pista** se realizará siguiendo las directrices marcadas en el Anexo 1 de este reglamento. Todos



los atletas deberán pasar por cámara de llamadas para la correspondiente revisión de la identidad de los atletas con la licencia o DNI y revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc. Todos los atletas accederán a la pista acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente sólo abandonarán la pista cuando el juez correspondiente se lo indique.

El horario límite de presentación en cámara de llamadas está indicado en el horario de la competición.

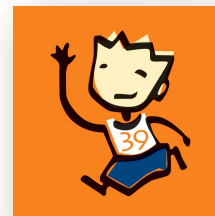
- 6. Público:** Esta competición se celebrará CON PRESENCIA DE PÚBLICO y los atletas participantes y entrenadores/monitores/delegado de cada uno de los clubes podrán ocupar las zonas predeterminadas en la grada según se indica en el plano adjunto al final de esta reglamentación (anexo 1). Se detallarán en el mismo anexo las condiciones en las que el público podrá acceder a la instalación (cantidad, lugar de acceso, etc.).

El delegado autorizado para cada club participante deberá responsabilizarse del cumplimiento de la normativa COVID de sus atletas y entrenadores en todo momento. El incumplimiento de dicha normativa podría acarrear sanciones deportivas y/o de otro tipo.

- 6. Premiaciones:** Los tres primeros equipos clasificados designarán un representante que acudirá a la zona de pódium para proceder a la entrega de trofeos, no más tarde de 5 minutos después de haberse dado los resultados oficiales por megafonía.

- 7. Disposición Final:** Todo lo no previsto en el presente reglamento, se regirá por las Normas y Reglamentos de Competición de la F.A.C.V., R.F.E.A., para la presente temporada.

Área Técnica de la FACV



COMPETICIÓN	CAMPEONATO INTERPROVINCIAL JECV SUB12 A.L.
FECHA	5 de junio de 2021
SEDE	Castellón
CONVOCA	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
CONTROL	Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA	C.A. Deporte & Life
Delegado COVID-19	A designar por el club organizador

HORARIO DE COMPETICIÓN

(horario provisional hasta jueves anterior a la competición a las 18h. que será definitivo con o sin modificaciones)

CÁMARA DE LLAMADAS	SALIDA A PISTA	HORARIO	MASCULINO	FEMENINO
10:35	10:50	11:00	2 Km. Marcha	2 Km. Marcha
10:05	10:15	11:00	Peso	Peso
10:40	10:55	11:20	2.000 m.l.	2000 m.l.
10:30	10:40	11:40	60 m.v.	
11:25	11:40	11:50		60 m.v.
10:40	10:50	11:50	Pértiga	Pértiga
11:10	11:25	11:50	Longitud	Longitud
11:10	11:25	11:50	Disco	Disco
11:35	11:50	12:00	60 m.l.	
11:45	12:00	12:10		60 m.l.
11:55	12:10	12:20	500 m.l.	
12:05	12:20	12:30		500 m.l.
12:15	12:30	12:40	1000 m.l.	
12:30	12:45	12:55		1000 m.l.
12:20	12:35	13:00	Martillo	Martillo
12:20	12:35	13:00	Jabalina	Pelota
12:05	12:15	13:00	Altura	Altura
13:20	13:35	13:45	4 x 60 m.l.	
13:35	13:50	14:00		4 x 60 m.l.

CADENCIA DE LOS LISTONES

ALTURA MASCULINA	A determinar en función de la composición final de las distintas selecciones
ALTURA FEMENINA	A determinar en función de la composición final de las distintas selecciones
PÉRTIGA MASCULINA	A determinar en función de la composición final de las distintas selecciones
PÉRTIGA FEMENINA	A determinar en función de la composición final de las distintas selecciones



Anexo 1. Plano de la instalación y circulaciones

- El acceso a la instalación se permitirá únicamente a los atletas participantes y a los técnicos y delegados previamente autorizados, así como a los jueces y al personal de la organización. Todas las personas que accedan a la instalación deben ir provistas en todo momento de mascarilla, guardar la distancia social de al menos 1,5 metros en todo momento, utilizar gel hidroalcohólico tantas veces como sea necesario y seguir todas aquellas medidas de higiene y seguridad estipuladas en el Protocolo de competiciones COVID-19 de la FACV y de la RFEA, así como en el Protocolo COVID-19 de la instalación.
- Cualquier incumplimiento de la normativa del Protocolo COVID-19 o en las instrucciones de circulación de atletas y/o demás personas autorizadas a entrar en la instalación (o aquellas que sin tener autorización de acceso accedan o traten de acceder a la misma) podrán derivar en las consecuencias administrativas y/o deportivas consecuentes (descalificación de la competición, no admisión a competiciones FACV durante un periodo determinado de tiempo, apertura de expediente ante el Comité de Disciplina de la FACV...) e incluso en el caso de considerarse graves pueden llevar a la oportuna denuncia ante las autoridades competentes.
- Para evitar la concentración de un número excesivo de personas dentro de la pista de calentamiento interior y para poder seguir realizando competiciones en instalaciones cubiertas, los atletas realizarán su calentamiento en la zona exterior de la instalación (zona de canchas polideportivas) y accederán a la pista de calentamiento por la **cámara de llamadas**, situada en una de las puertas laterales de acceso directo a la pista de calentamiento, de acuerdo al horario de acceso indicado en el horario general de la competición.
- Los técnicos, delegados, jueces y demás personal autorizado deberá acceder a la instalación por la puerta general de acceso a la misma. En todo momento se evitarán movimientos innecesarios, mantenerse de pie en los pasillos, etc. dejando al menos dos asientos vacíos horizontal y verticalmente en la grada.
- En ambos casos se procederá a la toma de temperatura y limpieza de manos para el acceso a la instalación. En el caso de los atletas este proceso será responsabilidad del club organizador, mientras que el acceso del resto de personal autorizado será controlado por personal de la instalación en la puerta de acceso a la misma.
- Una vez en la zona de calentamiento interior los atletas esperarán la llamada de los jueces para acceder a la pista de competición. Ningún atleta podrá acceder a la planta superior en ningún momento. Los atletas deben llevar todas sus pertenencias consigo en todo momento, dado que al finalizar su participación en la competición no podrán volver a la zona de calentamiento interior.
- Una vez finalizada su participación en la competición todos los atletas abandonarán la pista por el túnel situado junto al pasillo de pértiga y seguirán las indicaciones del plano para salir directamente al exterior de la instalación por las escaleras que dan acceso a la puerta habilitada para salida de atletas. En ningún caso los atletas pueden volver a ninguna otra zona de la planta sótano o subir a la zona de gradas, debiendo abandonar la instalación inmediatamente una vez finalizada su competición.
- Los resultados de la competición no se colocarán en papel en el tablón de resultados ni se utilizarán marcadores en los concursos. Los resultados se podrán seguir en directo a través de www.facv.es

Mapa Instalación y Accesos – Polideportivo Gaetà Huguet -Castellón

